



Concluye “Semana Nacional de la Seguridad Social 2023, Análisis y Perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México”

Se llevó a cabo la Mesa 3 “Viabilidad de un sistema de pensiones nacional solidario”

Boletín No. 4356

Concluye “Semana Nacional de la Seguridad Social 2023, Análisis y Perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México”

- Se llevó a cabo la Mesa 3 “Viabilidad de un sistema de pensiones nacional solidario”

Al clausurar los trabajos de la "Semana Nacional de la Seguridad Social 2023, Análisis y Perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México", la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aseguró que se requiere de una gran reforma fiscal y dar pasos para llegar paulatinamente a un sistema más justo que elimine las desigualdades en el acceso a una pensión.

Durante la Mesa 3, titulada “Viabilidad de un sistema de pensiones nacional solidario”, puntualizó que las pensiones son un derecho, no una dádiva y no deben ser solamente a través del ahorro de las personas.

“Este evento muestra el interés que existe para que en la agenda política del país esté presente el tema de las pensiones”, añadió.

Destacó que, incluso con diferencias, las organizaciones se pueden escuchar y siempre serán recibidas. “Uno de los aspectos más importantes es incorporar a más personas a la seguridad social, no sólo en lo que a salud se refiere”.

Arturo Alcalde Justiniani, abogado especialista, dijo que se desarrollaron sistemas pensionarios de todo tipo, lo que causó un verdadero desorden, con “pocos ganadores y muchos perdedores”. Cuestionó que el sector privado administre los ahorros y aseveró que es necesario sustituir este sistema, pero no de la noche a la mañana y que sea sustentable. Mencionó que lo ideal es trabajar



de forma más intensa para una propuesta de transición en etapas y que los gobiernos la vayan integrando.

Berenice Patricia Ramírez López, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas, planteó que los trabajadores no asalariados o informales puedan incorporarse por cuenta propia a los programas de aseguramiento.

En tanto, José David Méndez Santacruz, responsable del área de Convenios Internacionales en materia de Pensiones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dijo que estos esquemas deben ser financieramente viables y concebidos con responsabilidad.

Norma Liliana Rodríguez Argüelles, presidenta del Sindicato Nacional del ISSSTE, explicó que el incremento de la esperanza de vida a los 75 años se ha convertido en un problema para los sistemas pensionarios, además de que la tasa de natalidad se ha reducido a un promedio de dos hijos por pareja. Lamentó la falta de interés y participación de los jóvenes en la solución de este problema “que les llegará algún día”.

“Se debe replantear el modelo de pensiones en México, a fin de crear uno mixto que permita acceder a una pensión digna, fomentar una educación financiera de ahorro e inversión y eliminar el tope máximo de 10 UMAS”.

A su vez, Pedro Ponce Bello, asesor jurídico de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profesor Elpidio Domínguez Castro”, aseguró que, por la naturaleza laboral, el monto, actualización o límite de las pensiones debe calcularse en salarios mínimos y no en UMAS.

EL secretario de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Fernando Mendoza Arce, dijo que se suman al rechazo de la aplicación de las UMAS.

Roberto Quiroz Regalado, coordinador nacional de la Asociación de Jubilados en Movimiento, pidió conocer qué pasará con los pensionados de la reforma de 2015, ya que “quedaron a la mitad”.

Manuel Escobar Aguilar, coordinador general de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología, comentó que las transformaciones que se realizarán en este siglo son factores que provocarán un futuro no muy fructífero en lo social y económico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/04/2023

LEGISLATIVO

Para finalizar, el jubilado Jorge Herrera Ireta comentó que a más de 25 años de haber sido impuesto el sistema de las Afores, la realidad es que existen 5.2 billones de pesos en más de 72 millones de cuentas individuales.

